

Ser repitiente en tiempos de pandemia

Autor: Mixzaida Yelitza Peña Zerpa - 08-02-2022

<https://vinculando.org/educacion/ser-repitiente-en-tiempos-de-pandemia.html>

Resumen

Ser repitiente en tiempos de pandemia es un estudio que se aproxima a diferentes significados sobre el término a partir de las voces de los estudiantes. El diseño del estudio es de tipo mixto (cuantitativa-cualitativa). El primer enfoque utilizó una encuesta con preguntas abiertas y cerradas, mientras que el segundo enfoque, las entrevistas cualitativas fueron las protagonistas. Ser repitiente en tiempos de pandemia significa: (a) un sentimiento o emoción que expresa un grado de inconformidad o molestia por parte de los estudiantes, (b) un nivel o grado de esfuerzo físico y/o mental implementado en el proceso de aprendizaje, (c) la nueva oportunidad de aprender lo que no fue logrado en su momento, entre otros significados. Entre las ventajas se indican: el aprendizaje y el refuerzo de conocimientos. Mientras, entre las desventajas se relacionan con las pérdidas de dinero y tiempo.

Palabras clave: pandemia, repitientes, educación universitaria, Venezuela

Resumo

Ser repetitivo em tempos de pandemia é um estudo que aproxima diferentes significados do termo nas vozes dos alunos. O desenho do estudo é de tipo misto (quantitativo-qualitativo). A primeira abordagem utilizou uma pesquisa com questões abertas e fechadas, enquanto a segunda abordagem, entrevistas qualitativas foram as protagonistas. Ser repitidor em tempos de pandemia significa: (a) um sentimento ou emoção que expressa um grau de insatisfação ou aborrecimento por parte dos alunos, (b) um nível ou grau de esforço físico e / ou mental implementado no processo de aprendizagem, (c) a nova oportunidade de aprender o que não foi conquistado na época, entre outros significados. Entre as vantagens estão: aprendizagem e reforço do conhecimento. Enquanto isso, as desvantagens estão relacionadas à perda de tempo e dinheiro.

Palavras-chave: pandemia, repetentes, educação universitária, Venezuela

Introducción

Sabemos que la pandemia ha afectado a las diferentes dimensiones: social, económica, ambiental y cultural. Sin embargo, más allá del impacto generado en los diferentes ámbitos es necesario comprender qué piensan los estudiantes respecto a los cambios o transformaciones vividas desde la nueva realidad.

Al igual que las economías del mundo, la crisis generada por el Coronavirus ha transformado nuestra forma de pensar, reflexionar, sentir y hasta actuar. Así cómo cambian las universidades también los hacen los estudiantes, más aún cuando se enfrentan a una serie de obstáculos de orden económico, logístico, personal y hasta social.

La modalidad online, aquella desconocida por muchos y aprendida en tiempo récord por otros, ha marcado los procesos enseñanza-aprendizaje. El confinamiento ha puesto en evidencia que muchos docentes y estudiantes no estaban preparados en un principio para asumir tal reto. Sin embargo, la enseñanza en línea ha ofrecido oportunidades que frenan la deserción universitaria por medio del fenómeno de repitencia que permite mantener a más de un estudiante activo dentro de esta dinámica en tiempos de pandemia, pero ¿de qué forma se percibe la repitencia dentro del sector educativo desde una universidad pública experimental ubicada en la Gran Caracas?

Marco teórico

A pesar de los escasos estudios referentes al tema, más aun en tiempos de pandemia, los centros educativos a nivel superior han definido lo que significa ser repitiente en Venezuela. La Ley de Universidades del año 70 es clara en su definición (Artículo 34):

Se considera como repitiente el alumno que haya de cursar de nuevo más de una asignatura del curso en el cual estuviere inscrito, sea por el número de inasistencias, pérdida del derecho a presentar el examen de reparación, conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la ley, o por no haber obtenido la puntuación exigida o no haber cumplido con los requisitos para aprobarla. Así mismo, se considerará repitiente el alumno que como consecuencia de los motivos expresados, deje de aprobar la asignatura que arrastra, conforme a lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley (pp.46-47)

La anterior definición nos muestra la complejidad del término por medio de un conjunto de factores y/o agentes que influyen sobre el fenómeno en sí, entre los cuales destaca los requisitos aprobatorios: asistencias, presentación de reparación, puntuación exigida, entre otros aspectos de interés. Bajo esta mirada llama la atención el derecho que tiene el estudiante para volver a intentar de nuevo el proceso de aprendizaje.

Ahora bien, cada universidad adapta la ley según sus necesidades. Los famosos reglamentos no pasan desapercibidos y aparecen en cada centro educativo superior cómo un modelo a seguir dentro de la evaluación.

En el caso de la Universidad Central de Venezuela (UCV, s.f), específicamente en la Facultad de Farmacia, el reglamento considera el término repitiente como “el alumno que resulte aplazado por primera vez en exámenes de reparación en no más de una asignatura y éste podrá inscribir condicionalmente todas las asignaturas del curso inmediato superior” (p.2). A diferencia de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB, s.f) el concepto está sujeto a una serie de causas y efectos que envuelve el contexto legal cónsono con la Ley de Universidades. El artículo 1 define el término de la siguiente forma:

Se considera repitiente al alumno que haya de cursar de nuevo más de una asignatura del curso en el cual estuviere inscrito, sea por el número de inasistencias, pérdida del derecho a presentar examen de reparación conforme a lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley de Universidades, por no haber obtenido la puntuación exigida o no haber cumplido con los requisitos para aprobarla. Así mismo, se considerará repitiente al alumno que, como consecuencia de los motivos expresados, deje de aprobar la asignatura que arrastra, conforme a lo dispuesto en el artículo 156 de la citada Ley (p.1)

En cambio, la Universidad Yacambú conocida como UNY (Artículo 31) expresa que el “estudiante que resulte aplazado en una evaluación extraordinaria pierde el derecho a la presentación de otra evaluación de igual característica en la misma asignatura, y se considerará repitiente en la asignatura presentada, con la calificación obtenida” (p.27). Sin embargo, poco se conoce sobre el término repitiente desde las universidades experimentales venezolanas. Una expresión ambigua y hasta desconocida por algunos docentes y estudiantes que se mueven día a día dentro de este modelo educativo autónomo venezolano.

De una u otra forma son definiciones que tienen su origen en la Real Academia Española (s.f): Un repitiente es el estudiante que repite y sustenta el proceso de repetición dentro de los centros educativos universitarios.

En pandemia la situación de los repitientes ha sido compleja. Se pensó para el año 2021 iniciar un semestre online único dentro de las universidades autónomas. Una situación que demuestra que los repitientes siempre tienen oportunidades más aún en tiempos de pandemia. Lo vimos en mayo del año pasado cuando abrieron las materias del primer semestre para este conglomerado de estudiantes (Aula Abierta, 2021).

A pesar de la escasa información relacionada con el número de repitientes universitarios por carrera y posibles causas que han acelerado el proceso dentro de la región y a nivel nacional, siempre existen esfuerzos puntuales más no una estrategia integral dentro del sector educativo superior venezolano.

En líneas generales, los estudiantes venezolanos no estaban preparados para asumir el reto de estudiar bajo la nueva modalidad, poco conocida y experimentada a nivel nacional. Algunos conocieron por primera vez lo que significa el término repitiente dentro de la educación venezolana. Más aún, el impacto fue mayor en los estudiantes promovidos por la educación secundaria a la universitaria que ingresaron al sistema en plena pandemia.

De esta forma, el fenómeno se convierte en uno de los problemas que más preocupa a la academia, específicamente a los investigadores. Es una cuestión apremiante por el aumento en los contagios y la consiguiente incertidumbre sobre cómo y cuándo volveremos a las aulas universitarias.

De acuerdo al enfoque del estudio, esta investigación se aproximará a diferentes significados que se tornan alrededor del fenómeno a partir de las voces de sus protagonistas: los estudiantes. Se busca comprender los significados del término. Además, de caracterizar el fenómeno, identificar ventajas y desventajas.

Metodología

El presente estudio mixto es de tipo cuantitativo – cualitativo. En el primer enfoque, busca expresar los resultados mediante el uso de la estadística descriptiva. Por ello, se diseñó un instrumento de recolección de información válido y confiable, con preguntas abiertas y cerradas que permiten describir el fenómeno a partir de los estudiantes cursantes de la unidad curricular Responsabilidad Ambiental dentro de la licenciatura Logística en una universidad pública experimental venezolana. Cada curso está integrado por 15 estudiantes universitarios, hombres y mujeres mayores de edad del turno nocturno.

Sin embargo, el estudio no deja de abordar las categorías emergentes desde las voces de los estudiantes por medio del enfoque cualitativo, método fenomenológico donde fueron entrevistados nueve (9) estudiantes cursantes de la misma unidad curricular. Entre las categorías emergentes caben citar: Ser repitiente por no haber cumplido con los requisitos, ser repitiente nueva oportunidad de aprendizaje, ser repitiente no es algo agradable, ser repitiente vs esfuerzos, entre otras categorías, como se analizan e interpretan a continuación.

Resultados, análisis e interpretación

Mediante el enfoque fenomenológico surge el interés de la investigadora por comprender las experiencias vividas desde las voces de los estudiantes universitarios y el contexto que los envuelve en relación a este fenómeno de interés que afecta a un conjunto de actores, principalmente a los estudiantes. Por ello, se muestra cada una de las categorías emergentes:

Ser repitiente por no haber cumplido con los requisitos

Comprender el significado del término repitiente nos invita a quitarle el velo a las palabras y expresiones desde las voces de sus protagonistas: los estudiantes universitarios. Para los participantes del curso de Responsabilidad Ambiental ser repitiente significa “No pasar la materia con la nota deseada” (Estudiante 1).

En cambio, para el estudiante 3 y 4 “es cursar nuevamente una asignatura en el cual estaban inscrito por no sacar la nota aprobatoria”.

Son dos expresiones encontradas de forma explícita e implícitamente en los documentos legales: leyes y reglamentos universitarios. Uno de ellos tiene que ver con los requisitos para aprobar la unidad curricular: la

puntuación exigida. Mientras, el otro aspecto considera el derecho que tienen los estudiantes ante el aprendizaje.

Sin embargo, los parámetros deben ser claros para la promoción de un estudiante universitario. En relación a este punto, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2020) recomienda: a) revisar los regímenes de promoción y progresión entre año, con especial foco en las políticas de repetición, e b) implementar mecanismos de promoción asistida o flexible, evitando a toda costa la reprobación estudiantil. Si fuera posible, establecer un sistema de promoción automática con un ciclo de nivelación en el siguiente ciclo académico.

En relación a esta última recomendación, aún cuando se adapta más al contexto de la educación primaria y secundaria, no deja de ser una medida que ha captado la atención de algunos centros educativos universitarios. Hasta el punto, que algunos se han pronunciado respecto al tema, siendo necesario establecer un orden de prioridad ante la crisis educativa acelerada por la misma pandemia, que llega a considerar la calidad de la educación por encima de los obstáculos que puedan surgir en el camino de los actores involucrados: docentes y estudiantes.

Ser repitiente nueva oportunidad de aprendizaje

Otra de las categorías emergentes está muy vinculada con “tener otra oportunidad” (Estudiante 7) en el proceso de aprendizaje e “insistir en el aprendizaje” (Estudiante 9).

Al respecto, la Universidad San Sebastián (2020) comenta: “La repitencia no es un castigo, es una oportunidad de lograr aprendizajes, desarrollar habilidades con una mayor madurez académica. Debe entenderse como un remedio...” (p.10)

Bajo estas palabras, se entiende como la oportunidad que el sistema educativo ofrece al estudiante universitario más no una sanción que expulsa definitivamente al estudiante de la universidad en la que estudia. Sin embargo, alerta que el tiempo también es un factor influyente, y si repites más de dos veces una misma asignatura podría involucrar algún tipo de sanción mayor, tal es el caso de lo estipulado en el reglamento de la UCAB, entre otras universidades venezolanas.

Ser repitiente no es algo agradable

Para otro grupo de estudiantes, el significado se vinculan con emociones y sentimientos: “Es algo incómodo...” (Estudiante 2). “No es algo agradable ya que deberíamos aprobar todas las materias de la carrera” (Estudiante 6). Desde esta perspectiva, se comprenden los malestares e inconformidades de los estudiantes al ser un repitiente de una unidad curricular.

Uno de los especialistas en Psicología y Educación comenta desde la Universidad San Sebastián (op.cit.):

...más que si el estudiante pasa o no pasa el curso, hay que evaluar si logró los objetivos de aprendizaje. No es lo mismo que repita en un año académico normal, con clases presenciales a uno aislado y con clases virtuales (p.3).

Hay efectos psicológicos, más en unos estudiantes que en otros. Sin embargo, el impacto podría marcar a más de uno a mediano y largo plazo, hasta el punto de ser una de las principales causas de la deserción universitaria en tiempos de pandemia.

Ser repitiente vs esfuerzos

El último grupo de participantes, relaciona el significado con el grado de esfuerzos físicos y mentales aplicados dentro del proceso de aprendizaje. Por ello, dos de los estudiantes expresan: “Cómo una persona que no se esforzó suficiente para poder aprobar la materia se vuelve repitiente” (Estudiante 10), “para mi puede ser falta de entendimiento o dedicación” (Estudiante 5). Sin embargo, a pesar de los esfuerzos entre comillas perdidos, los estudiantes universitarios deben tener “la madurez suficiente para saber si tienen los requisitos para ser promovidos” (Universidad San Sebastián, op.cit, p.8).

¿Qué dicen las estadísticas generales?

La realidad vista desde los datos recolectados por medio del instrumento válido y confiable, indica que el 46% de los estudiantes universitarios cursantes de la unidad curricular Responsabilidad Ambiental han repetido alguna materia en tiempos de pandemia, esto según el instrumento aplicado. Sin embargo, más de la mitad manifiestan no haber repetido ninguna unidad curricular, como se muestra en el Gráfico 1.

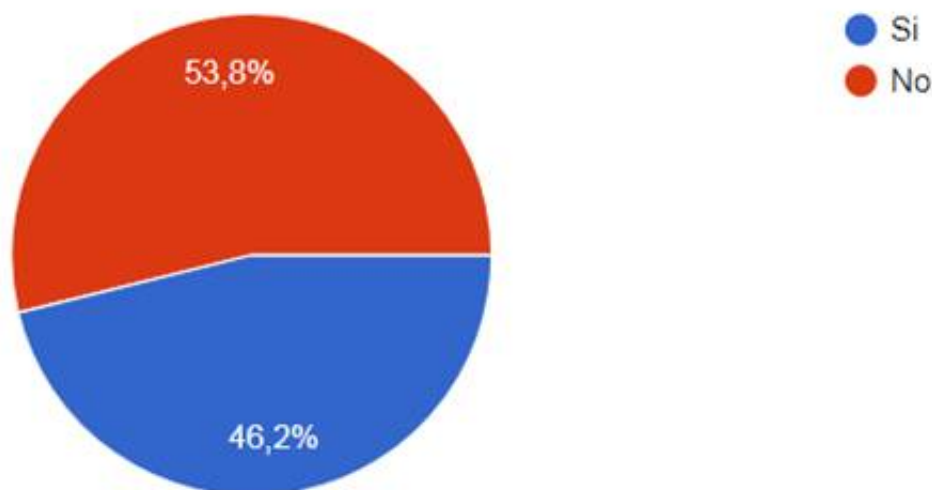


Gráfico 1. Cantidad de estudiantes que han repetido materias. Construcción de la investigadora 2021.

Es una situación que invita a la reflexión individual y colectiva. Muchos piensan que los estudiantes universitarios venezolanos durante pandemia han sido aprobados sin tener los conocimientos necesarios, más cuando se trata de una universidad pública experimental venezolana, pero la realidad es otra.

Algunos centros educativos y/o profesores a nivel superior se han esforzado por mantener una educación de calidad.

No han relajado las normativas dentro de la institución, ni mucho menos forman parte de la implementación de una política pública de aprobación total a nivel nacional a raíz de las palabras declaradas por uno de los ex -ministro para la educación, vicepresidente venezolano Aristóbulo Istúriz.

Frases que fueron utilizadas y aplicadas hasta por algunos docentes dentro del sector universitario Sin embargo, Las estadísticas reflejan que más del 70% de las universidades siguen apegadas a las leyes y reglamentos internos dentro de una educación de calidad que busca el aprendizaje en cada estudiante.

El mismo proceso de repitencia ha manifestado un conjunto de ventajas y desventajas que valen la pena mencionar bajo este contexto de incertidumbre creado por la misma pandemia.

Ventajas de ser repitiente en tiempos de pandemia

Los estudiantes están conscientes que es mejor repetir que pasar sin saber nada. El proceso tiene sus ventajas como se devela a continuación:

1. Conocimiento previo: “Ya conoces lo que vas hacer en la materia que repites” (Estudiante1), “vas con cierto conocimiento” (Estudiante 8), y “sabes cuál es la dinámica” (Estudiante 9).
Se interpreta cómo los conocimientos adquiridos nos se pierden. Aun cuando un estudiante repruebe una materia algunos conocimientos se mantienen. De esta forma, pueden servir de guía dentro de la misma dinámica ofreciendo mayor seguridad y hasta cierta tranquilidad con solo saber lo que viene a continuación.
2. Refuerzo de conocimientos: “Refuerzo lo que ya había aprendido” (Estudiante 2, 5 y 7) y “afianza los conocimientos” (Estudiante3). Por ello, se dice que “refresca los conocimientos (Estudiante 4).
Muchas veces, este refuerzo de conocimientos se puede convertir en un indicador. Se pasan horas considerando las competencias exigidas dentro de una unidad curricular y nos olvidamos del cómo lograr despertar mayor interés del estudiante por su aprendizaje. El estudiante necesita aprender a reforzar los conocimientos que tienen para una mejor aplicación de los mismos.
3. Aprender: “Poder aprender de nuevo” (Estudiante 5 y 6). “Los conocimientos que no adquiriste en su momento los puedes tener al repetir la materia. Hay algunos términos o prácticas que no se entendieron para el momento que cursaba la materia” (Estudiante 10). De esta forma, permite “lograr la meta de adquirir mayor conocimiento en cada asignación” (Estudiante11)
Se comprende que el proceso de repitencia resalta la importancia no solo de la información retenida en un determinado momento sino del verdadero aprendizaje de los conocimientos. Sin ello, sería imposible aprobar a un curso o grado superior.

Desventajas de ser repitiente en tiempos de pandemia

Este fenómeno también devela un conjunto de desventajas para los estudiantes:

1. Retraso en el tiempo de culminación (graduación): “Te atrasas en la carrera” (Estudiante 1). “Es no graduarse con los compañeros y alargar los estudios” (Estudiante 3). “Es un retraso con el resto del grupo” (Estudiante 6, 7, 9)
Ser repitiente se entiende más allá del retraso expresado dentro del récord académico como una pérdida al no poder compartir con aquellos que iniciaron contigo una determinada carrera universitaria.
2. Pérdida de esfuerzos: “Se pierden los esfuerzos” (Estudiante2). Es “ver que tus compañeros avanzaron y tú no” (Estudiante 12).
Se comprende cómo muchos sueños de estudiantes no pueden realizarse a pesar de los esfuerzos aplicados a determinadas metas personales (académicas).
3. Pérdida de dinero: “A pesar que es una universidad pública siempre hay gastos educativos. Por ello, involucra una pérdida de dinero” (Estudiante 4)
Se comprende que la educación siempre involucra ciertos tipos de gastos que pueden variar si estas en una modalidad u otra. En el caso de la modalidad a distancia comprende: alimentación, tarifas de servicios (conectividad y electricidad) y equipos de comunicación (teléfono, tableta y/o computadora). A diferencia de la presencialidad surgen los gastos de transportes, vestido (calzado), alimentación, como necesidades prioritarias.
4. Pérdida de tiempo: “El tiempo perdido que no se aprovechó de la manera correcta” (Estudiante 5 y 8).
El estudiante universitario venezolano considera el valor que tiene el tiempo más cuando es el indicador directo de cuántos logros has alcanzado desde que inicia hasta que decidas terminar la carrera universitaria.
5. Baja del promedio académico: “Al mantenerse el reglamento de ponderar las notas, el promedio puede bajar” (Estudiante 12).

Por lo general, ser repitiente tiene sus costos, uno de ellos, es el promedio académico. La constancia de notas certificada puede indicar cuántas veces un estudiante ha formado parte del proceso de ser repitiente.

¿Repitencias por inasistencias o conectividad?

Por lo general, la repitencia es un proceso donde el estudiante repite por no haber logrado ni los objetivos ni las competencias dentro del curso inscrito. Las estadísticas indican que solo un 8% de los estudiantes inscritos en la unidad curricular Responsabilidad Ambiental expresan no haber aprobado la materia por inasistencia durante las clases (síncronas y asíncronas) en pandemia (Ver Gráfico 2).

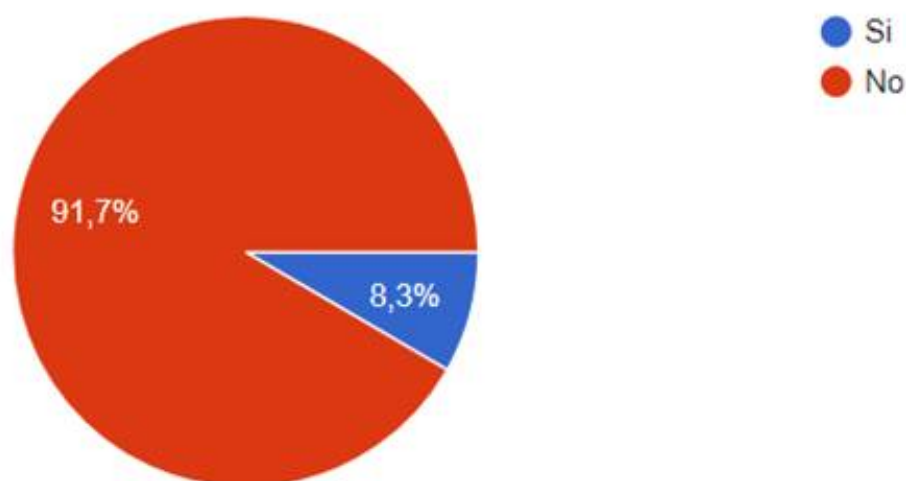


Gráfico 2. Repetición de cursos por inasistencia. Construcción de la investigadora 2021.

Los coordinadores Gairín y Mercader (2021) han mencionado la importancia de la asistencia como factor que influye en la promoción de un estudiante:

En el contexto de estas orientaciones, se debe considerar la asistencia a las actividades de aprendizaje sincrónicas y asíncronas, y así no considerar un porcentaje de participación para cumplir el estándar de asistencia que se exige en un año escolar con normalidad.(p.67)

A pesar de esta situación, existen otras causas que han influido en la reprobación de una materia, entre las cuales pueden citarse en primer lugar, el problema de la conectividad. Más del 70% de los casos dentro de una sección indican como este obstáculo ha incidido de manera significativa, tal como se muestra a continuación:

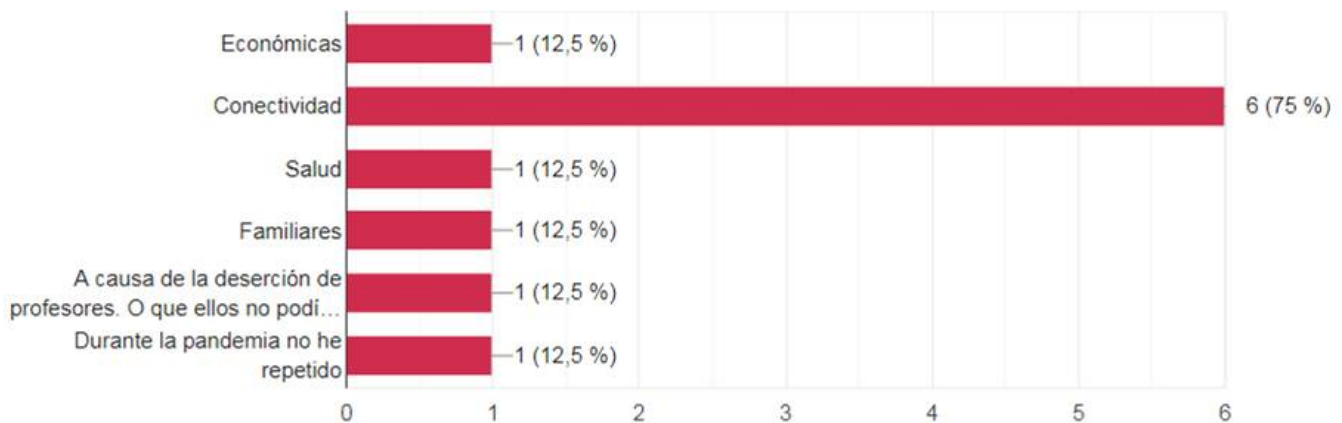


Gráfico 3. Causas que inciden en la reprobación de materias. Construcción de la investigadora 2021.

Un estudio realizado por las investigadoras (Peña y Peña, 2020) describe el nivel de accesibilidad a Internet así como el tipo y nivel de uso de los equipos tecnológicos en una muestra de estudiantes dentro de una universidad experimental ubicada en la Gran Caracas.

Mediante una muestra de 52 estudiantes de un total poblacional de 78 participantes de las carreras Logística e Informática se pudo conocer que solo el 57,7% de los estudiantes tienen acceso a Internet gracias a la telefonía móvil prepago (47,6%) y 42,9% cuentan con wifi en casa.

El problema de la conectividad es de tipo económico, tecnológico y comunicativo. Un grupo de estudiantes que no trabajan indican que al no generar ingresos propios no pueden cubrir los gastos educativos, entre ellos, pagar un plan privado de navegación para el móvil. El segundo grupo de estudiantes, no cuentan con los equipos ni aplicaciones tecnológicas para los teléfonos celulares, tablas y/o computadoras.

En comparación, con el tercer grupo, tienen los equipos y cómo pagar, pero falla la conexión pública, el servicio de CANTV, telefonía e internet en las zonas donde viven. Por ello, las fallas de comunicación entre: docente-estudiante, estudiante-estudiante y estudiantes-plataformas virtuales (aulas virtuales, redes sociales, blogs y webinars) tienen en gran impacto dentro del rendimiento estudiantil más aun en situaciones de crisis como la generada en la educación por los efectos de la Covid- 19.

Las nuevas tendencias educativas en tiempos de pandemia indican que solo aquellos privilegiados con buena conectividad han podido cumplir con los compromisos académicos. En caso contrario, las consecuencias no se hacen esperar. Son resultados que expresan bajas calificaciones y ausencias de entregas de actividades.

Por ello, la tecnología se convierte en la herramienta más poderosa en tiempos de la Covid-19, pero al mismo tiempo un gran reto para los actores del sector educativo, entre ellos educadores y estudiantes. Principalmente para aquellos que tienen que aprender por sí mismos las aplicaciones tecnológicas y desarrollar nuevas habilidades dentro del mundo virtual.

En base a esta información, más de la mitad de los estudiantes indican que las materias teóricas han sido cursadas más de una vez. En total dos veces para poderlas aprobar. Ningún estudiante expresa haberla cursado en más de tres oportunidades. De esta forma, se derrumba uno de los mitos donde los estudiantes universitarios solo repiten materias numéricas.

Actualmente, el estudiante no le gusta leer, se conforma con lo poco que escuchan en las clases síncronas o de lo

comentado por sus compañeros de clase, más aun cuando no tiene conectividad ni equipos para comunicarse. Pero, ¿de quién es la responsabilidad?

No solo los estudiantes son responsables. Los docentes contribuyen de forma positiva y negativa. Por ejemplo, el siguiente estudiante expresa: “En mi caso cursé la materia en intensivo algo que genera frustración porque cursas una materia todo un trimestre para que el profesor nunca coloque la nota y debes volverla a ver” (Estudiante 1). “Muchas veces repetimos por falta de presencia del profesor” (Estudiante 2).

Comprender las dos últimas situaciones permite preguntarnos: ¿qué situación lleva a un profesor no cargar nota dentro de una materia? y ¿qué circunstancias lleva a la ausencia del docente?.

Son preguntas difíciles de responder ante las posibles causas. Entre las suposiciones: (a) Fallas de conectividad. (b) El docente nunca fue notificado de la asignación del curso. (c) El docente no domina las herramientas tecnológicas. (d) Nunca hubo docente asignado al curso, (e) El docente no está preparado para asumir el reto de clases a distancia, entre otras posibles razones.

A modo de cierre (Implicaciones pedagógicas)

La condición de repitiente a nivel universitario es un fenómeno que debe ser estudiado a mayor profundidad en todos los centros educativos superiores con la finalidad de generar estadísticas nacionales válidas y confiables. Tomar decisiones gerenciales adaptadas a la nueva realidad debe ser el principal reto. La idea es mitigar los efectos generados por el fenómeno en sí mediante la identificación y corrección oportuna de las posibles causas que puedan generar y/o acelerarlo.

Un centro educativo superior no puede equivocarse ni ser una de las posibles causas que eleve el número de repitientes por errores cometidos a nivel administrativo, académico y/o tecnológico. Los estudiantes merecen respeto como personas que confían en el sistema educativo y más en una universidad pública.

Los docentes deben ser los enlaces comunicativos para que los estudiantes estén bien informados. No se concibe la idea del desconocimiento de leyes educativas ni reglamentos internos universitarios. El éxito del docente dependerá del éxito del estudiante y viceversa.

Los estudiantes deben ser más proactivos en la búsqueda de canales comunicativos y tecnológicos. Deben conocer las leyes universitarias como los reglamentos internos de los centros educativos donde estudian. Si uno de los principales problemas es la conectividad debe ser comunicado inmediatamente e investigado dentro de la universidad.

Referencias bibliográficas

- Aula Abierta (2021). *Informe preliminar: situación de las actividades académicas y la deserción en las universidades autónomas durante el marco de la pandemia por Covid-19 en Venezuela (2020-2021)* [Documento en línea]. Disponible: <http://aulaabiertavenezuela.org/wp-content/uploads/2021/05/A.A-INFO-RME-PRELIMINAR-SITUACION-DE-LAS-ACTIVIDADES-ACADMICAS-Y-LA-DESERCION-EN-LAS-UNIVERSIDADES-AUTONOMAS-DURANTE-EL-MARCO-DE-LA-PANDEMIA-POR-COVID-19-EN-VENEZUELA-2020-2021.docx.pdf> [Consulta: 2021, Octubre 1]
- Ley de Universidades (1970). Ley de universidades. Gaceta Oficial No. 1429, Extraordinario, del 8 de septiembre de 1970 [Gaceta en línea]. Disponible: <https://www.unimet.edu.ve/wp-content/uploads/2019/08/Ley-de-Universidades-1970.pdf> [Consulta: 2021, Septiembre 27]
- Real Academia Española (s.f). *Repitiente* [Documento en línea]. Disponible: <https://dle.rae.es/repitiente>

[Consulta: 2021, Agosto 13]

- Universidad Católica Andrés Bello (s.f.). *Reglamento de repitientes* [Documento en línea]. N° 5.10. Disponible: http://w2.ucab.edu.ve/tl_files/Reglamentos/5.10.pdf [Consulta: 2021, Agosto 29]
- Universidad Central de Venezuela (s.f.). *Reglamento para el proceso de instrucción de las asignaturas cursadas bajo la modalidad de repitiente relativo* [Documento en línea]. Disponible: http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/facultad_farmacia/UAA/Reglamento_asignaturas_cursadas_Repitiente_Relativo.pdf [Consulta: 2021, Agosto 26]
- Peña, C. y Peña, M. (2020). Clases on line con móviles durante la pandemia (estudio de caso). *Revista Vinculando* [Revista en línea]. Disponible: <https://vinculando.org/educacion/clases-on-line-con-moviles-durante-la-pandemia-estudio-de-caso.html> [Consulta: 2021, Septiembre, 10]
- Universidad San Sebastián (2020, Septiembre 9). *Posible repitencia: los efectos de un año escolar anormal en pandemia* [Documento en línea]. Disponible: <https://www.uss.cl/blog/posible-repitencia-efectos-ano-escolar/> [Consulta: 2021, Octubre, 2]
- Banco Interamericano de Desarrollo (2020). *La educación en tiempos de Coronavirus. Los sistemas educativos de América Latina y el Caribe ante la Covid-19* [Documento en línea]. Disponible: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-educacion-en-tiempos-del-coronavirus-Los-sistemas-educativos-de-America-Latina-y-el-Caribe-ante-COVID-19.pdf> [Consulta: 2021, Septiembre, 13]
- UNY (2016). *Reglamento de Evaluación del Rendimiento Académico Estudiantil de Pregrado*. [Reglamento en línea]. Disponible: <http://www.uny.edu.ve/cms/Institucionales/Secretaria%20General/Descargas/reglamentos/Reglamento-de-Evaluacion-y-Rendimiento-Academico-2016.pdf> [Consulta: 2021, Septiembre, 1]
- Gairín Sallánz, J. y Mercader Juan, C. (Coordinadores). (2021). *La gestión de los centros educativos en situación de confinamiento en Iberoamérica. Barcelona: Red de Apoyo a la Gestión Educativa*. [Libro en línea]. Disponible: https://ddd.uab.cat/pub/lilibres/2020/236704/Informe_RedAGE2020.pdf [Consulta: 2021, Octubre, 1]